



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE OLMILLOS DE SASAMÓN

Por acuerdo de la Junta Vecinal de Olmillos de Sasamón perteneciente al Ayuntamiento de Sasamón, de fecha 20 de febrero de 2015, se procede a la aprobación de la «Memoria valorada de urbanización de la plaza Arteche en Olmillos de Sasamón», redactada por el Arquitecto Agustín Herrero Canal, con un presupuesto de ejecución por contrata de 30.000,00 euros.

Dicha memoria queda expuesta en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sino se hubieran presentado alegaciones el proyecto se considera definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo

En Sasamón, a 26 de febrero de 2015.

El Alcalde Pedáneo,
José Ortega Rodríguez